

RV: Rad. PRF-008-2019//Solicitud Aclaración Auto y Desvinculación Allianz Seguros S.A.//CGR VS Elizabeth Duque y Otros//Afectado Mpio Dosquebradas//DGD

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 12/01/2024 15:09

Para:cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co <cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co>;

dorfcontraloriadosquebradas@gmail.com <dorfcontraloriadosquebradas@gmail.com>;contraloriadosquebradas@gmail.com <contraloriadosquebradas@gmail.com>

Cco:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla Vera <jbobadilla@gha.com.co>;Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>;David Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (14 MB)

Rad. PRF-08-2019 Solicitud Aclaración y Desvinculación Con Anexos Allianz Seguros S.A..pdf;

SEÑORES:

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co

dorfcontraloriadosquebradas@gmail.com

PROCESO: ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

RADICACIÓN No.: PRF-08-2019

ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ELIZABETH DUQUE MENDEZ Y OTROS

TERCEROS VINCULADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y DESVINCULACIÓN

Cordial saludo.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N – 100 – Centro Empresarial de Chipichape – Oficina 212 de la ciudad de Cali, actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT. 860.026.182-5, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal que se aporta al plenario, por medio del presente procedo a elevar solicitud de aclaración frente al **AUTO DE APERTURA No. 034-19** y el **AUTO DE VINCULACIÓN No. 151-2023**, por medio del cual se vinculó a mi representada en virtud de la Póliza de Manejo Global No. 55-42-101000326; Lo anterior conforme a los argumentos que se exponen en el documento adjunto en formato "PDF", contentivo de 115 folios con sus correspondientes anexos.

Se deja constancia que este mensaje se remite a través del buzón notificaciones@gha.com.co el cual se encuentra debidamente inscrito en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA.

Sin motivo distinto, a la espera de una respuesta oportuna, clara y de fondo, me suscribo de Ustedes con el decoro merecido,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

Case No. 18798

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 12 de enero de 2024 15:04

Para: cdm@contraloriadedosquebradas.gov.co <cdm@contraloriadedosquebradas.gov.co>;
dorfcontraloriadosquebradas@gmail.com <dorfcontraloriadosquebradas@gmail.com>;
contraloriadosquebradas@gmail.com <contraloriadosquebradas@gmail.com>

Asunto: Rad. PRF-008-2019//Solicitud Aclaración Auto y Desvinculación Allianz Seguros S.A.//CGR VS Elizabeth Duque y Otros//Afectado Mpio Dosquebradas//

SEÑORES:

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co

dorfcontraloriadosquebradas@gmail.com

PROCESO: ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

RADICACIÓN No.: PRF-08-2019

ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ELIZABETH DUQUE MENDEZ Y OTROS

TERCEROS VINCULADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y DESVINCULACIÓN

Cordial saludo.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N – 100 – Centro Empresarial de Chipichape – Oficina 212 de la ciudad de Cali, actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT. 860.026.182-5, con

domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal que se aporta al plenario, por medio del presente procedo a elevar solicitud de aclaración frente al **AUTO DE APERTURA No. 034-19** y el **AUTO DE VINCULACIÓN No. 151-2023**, por medio del cual se vinculó a mi representada en virtud de la Póliza de Manejo Global No. 55-42-101000326; Lo anterior conforme a los argumentos que se exponen en el documento adjunto en formato "PDF", contentivo de 115 folios con sus correspondientes anexos.

Se deja constancia que este mensaje se remite a través del buzón notificaciones@gha.com.co el cual se encuentra debidamente inscrito en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA.

Sin motivo distinto, a la espera de una respuesta oportuna, clara y de fondo, me suscribo de Ustedes con el decoro merecido,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

Case No. 18798